Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SEIS.

Dn Antonio Azorin Dn Pedro Ortuño Ybañez

Dn Joseph Vizte Ortuño Amaya

Ofrd delos Cobos

Antonio

Joseph Yague Ybañez

Juan Joseph Azorin Bellod

Ayuntamto de 16 de Dizre de 1756

En la Villa de Yecla a diez y seis de Dizre de mill setecientos cinquenta y seis, se juntaron los Sres consejo Justicia y Regto de esta Villa en la sala capitular de ella segun lo tiene por costumbre, y abaxo firmaran; habiendo sido citados y combocados por Juan Ximenez Ministro Portero, de que Nosotros los Esnos de cabildo Damos fee, a tratar y conferir cosas tocantes y pertenecientes al servicio de hambas Magdes Vien, y Utilidad de esta Villa y sus vezs: la Villa de Una conformd dijo, que en atencion a ben sido el Vilo Inmemorial, el soltar las haguas en estos tiempos de las santas Pasquas, para Regar las Viñas, que estan a la parte Inferior de los Molinos, para subenir